

# cinch® **biggest** loser challenge

## Reglas Oficiales

**1. Período de desafío:** El Desafío Cinch al mayor perdedor de libras y pulgadas (el «Desafío») comienza el 1° de enero de 2009 y finaliza el 30 de junio de 2009.

**2. Elegibilidad:** El concurso está abierto para los Members, Distributors, Star Distributors, Two Star Distributors, y Star Associates de Shaklee que son residentes legales de los Estados Unidos y Canadá (excepto Québec) y que tenían un rango elegible en el momento que ingresaron a Challenge. Los Líderes de Negocio y empleados de Shaklee Corporation y de sus subsidiarias y afiliadas, así como sus familiares inmediatos, no son elegibles. La oferta no es válida donde la ley lo prohíbe.

**3. Como participar:** Para inscribirse visite el sitio Web **CinchBiggestLoser.com** entre el 1° de enero de 2009 y el 31 de marzo de 2009, y complete todas las información solicitada en el formulario de inscripción en línea, incluyendo nombre y apellido, dirección de correo electrónico, dirección postal, número de teléfono, número de identificación de Shaklee, la fecha en que comenzó con el Plan Cinch de Pérdida de Pulgadas, la fotografía del «antes», el peso inicial, y las medidas iniciales de contorno de pecho/torso, cintura y cadera. Complete su ficha marcando la caja «Estoy de acuerdo con las Reglas Oficiales del Desafío» y luego haga clic en el botón de envío. Además, debe enviar su peso inicial y su peso final utilizando la declaración jurada adjunta, que debe ser atestiguada y certificada por un profesional de la salud, Líder de Negocios Shaklee o Distribuidor de Shaklee que se haya incorporado a Shaklee antes de noviembre de 2008. La fecha del matasellos del envío postal debe ser el 2 de julio de 2009 o anterior, y debe entregarse con fotos del antes y después y un testimonio que detalle su experiencia con el Plan de Pérdida de Pulgadas de Cinch durante el desafío («Información de Cierre»). Las fotos del antes y el después deben representarlo en forma razonable con su peso inicial y su peso final. Los participantes que no envíen la Información de Cierre no serán elegibles para ganar los premios del Desafío. Los participantes y los ganadores de premios deben estar dispuestos a subir al escenario en la sesión general durante la Convención Global de Shaklee en St. Louis, Missouri, si así lo solicita Shaklee Corporation.

**Para participar por correo postal:** Si prefiere inscribirse por correo postal, debe escribir a mano la siguiente información y enviarla por correo, con matasellos con fecha 31 de marzo de 2009 o anterior, a: **Shaklee Corporation, Attn: Cinch Biggest Loser Challenge, 4747 Willow Road, Pleasanton, CA 94588.**

- Su nombre y apellido
- Su dirección postal (calle, ciudad, estado y código postal)
- Su número de teléfono durante el día
- Su dirección de correo electrónico (si tiene alguna)
- Su número de identificación de Shaklee
- La fecha en que comenzó con el Plan de Pérdida de Pulgadas de Cinch
- El peso inicial en libras
- Las medidas iniciales en pulgadas del contorno de pecho/torso, cintura y cadera
- Fotografía de antes del inicio del Desafío

Los participantes por correo postal deben enviar también la Información de Cierre, según se define en el párrafo anterior.

#### **4. Las inscripciones son propiedad de Shaklee Corporation:**

Todas las inscripciones, fotografías, testimonios, ensayos y otros materiales enviados a Shaklee pasan a ser propiedad de Shaklee y no serán devueltos. Al enviar su inscripción usted acepta y autoriza en forma irrevocable el uso y reproducción por parte de Shaklee Corporation, sus empleados, subcontratistas y distribuidores independientes, de una o todas las grabaciones sonoras, películas, fotografías (en negativo o positivo), transmisiones satelitales o cintas de vídeo suyas, o el uso de su nombre y apellido, imagen o toda declaración que usted haya enviado respecto de Shaklee, cualquier producto Shaklee o la oportunidad de ganancias Shaklee (en adelante referidos colectivamente como la «Propiedad Intelectual»), para cualquier fin, sin derecho a reclamar ninguna compensación futura. Adicionalmente, usted cede y otorga a Shaklee Corporation, sus empleados, subcontratistas y aquellos distribuidores independientes que hayan sido designados por Shaklee Corporation, todo derecho, título e interés que pueda tener sobre la Propiedad Intelectual, y además otorga a Shaklee Corporation, sus empleados, subcontratistas y aquellos distribuidores independientes que hayan sido designados por Shaklee Corporation, el derecho de dar, vender, transferir o exhibir la Propiedad Intelectual, incluyendo copias y facsímiles de la misma, a cualquier individuo, firma comercial, publicación o sitios Web de Shaklee o cualquiera de sus apoderados. Todas las inscripciones, fotografías, testimonios, ensayos y otros materiales enviados a Shaklee pueden ser utilizados por Shaklee, sin importar si han sido seleccionados o no como ganadores de premios.

# cinch® biggest loser challenge

**5. Premios:** Se entregarán los siguientes premios en efectivo: un (1) premio en efectivo de \$25,000, cinco (5) premios en efectivo de \$10,000 y cinco (5) premios en efectivo de \$5,000. El límite es de un premio por persona. Todo impuesto que resulte aplicable es de exclusiva responsabilidad del ganador del premio. Los premios no son transferibles ni pueden ser sustituidos. Para ser elegible para recibir un premio usted debe haber usado el Plan de Pérdida de Pulgadas Cinch durante todo el tiempo que duró su participación en el Desafío. Usted acepta que perderá el derecho sobre todo premio obtenido y deberá devolverlo de inmediato a Shaklee Corporation si se descubre que usted (1) ha enviado cualquier tipo de información inexacta a Shaklee Corporation relacionada con el Desafío o (2) no ha seguido el Plan de Pérdida de Pulgadas Cinch durante la totalidad del tiempo que duró su participación en el Desafío. Shaklee Corporation se reserva el derecho de no otorgar premios si a su solo juicio decide que no existen inscripciones que merezcan un premio.

**6. Selección de los ganadores de premios:** Los ganadores de premios serán anunciados el 10 de julio de 2009 o en una fecha cercana. Los premios se pagarán en agosto de 2009 o en fecha cercana. Los jueces considerarán las fotos y los testimonios recibidos. Las inscripciones serán juzgadas en base a su valor motivacional, los totales de pérdida de peso obtenidos durante el tiempo del concurso y de pulgadas, su claridad y el uso de un estilo interesante y que capte la atención. Las posibilidades de ganar un premio dependen del juicio subjetivo de los jueces. Todos los ganadores de premios serán notificados por correo electrónico, o por teléfono si no se ha incluido una dirección de correo electrónico. Si la notificación un premio es devuelta como «No Entregable» o si no se puede contactar a un ganador por teléfono, se seleccionará un ganador alternativo. Las decisiones de Shaklee Corporation son finales. Los participantes pueden solicitar una lista de los premios. Para ello deben enviar un sobre con su propia dirección y sello postal de primera clase a: Shaklee Corporation, Attn: Cinch Biggest Loser Challenge—Rewards List, 4747 Willow Road, Pleasanton, CA 94588.

**7. Limitación de responsabilidad:** Al participar en este Desafío los ganadores de premios y los participantes acuerdan liberar de responsabilidad y mantener indemne a Shaklee Corporation, sus empresas afiliadas y subsidiarias, y sus respectivos funcionarios, directores, empleados, representantes y agentes de cualquier responsabilidad, daño, pérdida, costos y gastos; incluyendo sin limitarse a ello, daños a la propiedad, lesiones personales o muerte, reclamos basados en derechos publicitarios, difamación, calumnias o invasión de la privacidad que resulten o se relacionen con este Desafío o la aceptación, uso o mal uso de este premio.

Excepto en los sitios donde se encuentra prohibido por ley, la aceptación del premio constituye el consentimiento por parte del ganador del uso de su nombre y apellido, imagen, fotografías, respuestas escritas, testimonio y ensayos (completo o en parte), premio ganado, ciudad de origen y datos biográficos para fines publicitarios, de relaciones públicas, promocionales o de publicación en cualquier medio o de cualquier otro modo, sin limitación o restricción y sin más aviso, permiso o compensación.

**8. Condiciones generales:** Usted debe consultar a su médico o proveedor de salud antes de comenzar el Desafío o cualquier nuevo programa de ejercicios, nutrición o uso de suplementos dietarios, sobre todo si usted sufre alguna condición médica o usa con regularidad medicamentos recetados o de venta libre. Este Desafío se encuentra sujeto a todas las leyes y normas federales, estatales y locales que resulten de aplicación. Al participar, los inscritos aceptan su sometimiento a las reglas oficiales y las decisiones de Shaklee en todo lo relacionado con este Desafío. Shaklee no se hace responsable de inscripciones tardías, dañadas, erróneamente dirigidas, incompletas, inexactas, ilegibles o perdidas, todas las cuales serán anuladas.

**9. Elección de jurisdicción legal y tribunal competente:** Usted acepta que estas reglas serán interpretadas bajo las leyes del estado de California y que toda disputa o litigio que surja de estas reglas o se relacione con ellas será resuelto en los tribunales de primera instancia del condado de Alameda en el estado de California.

**10. Encabezados/Títulos:** Todos los encabezados y títulos, incluido el título del Desafío, se incluyen solamente a modo de referencia y no tienen efecto sustantivo.

# cinch® **biggest** loser challenge

## Declaración Jurada

Los participantes en el Desafío Cinch al mayor perdedor de libras y pulgadas deben completar todos los campos de esta declaración jurada y enviarla por correo postal a Shaklee Corporation, Attn: Cinch Biggest Loser Challenge, 4747 Willow Road, Pleasanton, CA 94588, con fecha de matasellos del 2 de julio de 2009 o anterior.

Nombre del participante:

Número de identificación de Shaklee del participante:

Dirección:

Ciudad y estado:

Código postal:

Teléfono:

Dirección de E-mail:

Peso inicial:

Peso final:

Medida inicial del pecho/torso:

Medida final del pecho/torso:

Medida inicial de la cadera:

Medida final de la cadera:

Medida inicial de la cintura:

Medida final de la cintura:

**El testigo** (debe ser un profesional de la salud, Líder de Negocios Shaklee o Distribuidor de Shaklee que se haya incorporado a Shaklee antes de noviembre de 2008)

Al firmar a continuación el testigo certifica bajo pena de perjurio bajo las leyes del estado de California y de los Estados Unidos que la información anterior es verdadera y correcta.

**Participante en el Desafío Cinch al mayor perdedor de libras y pulgadas**

Al firmar a continuación el testigo certifica bajo pena de perjurio bajo las leyes del estado de California y de los Estados Unidos que la información anterior es verdadera y correcta y que la pérdida de peso del participante fue atribuible al Plan Cinch de pérdida de pulgadas.

Firma del testigo:

Firma del inscrito:

Nombre en letra de molde y N°. de identificación de Shaklee (si corresponde):

Nombre en letra de molde:

Fecha:

Fecha: